

Seis recomendaciones para la protección de la privacidad de los adolescentes en las redes sociales

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas
Abril 2011

Las Redes Sociales se han instalado en nuestras vidas con determinación y celeridad. Aportan relaciones sociales que ayudan incluso a cubrir necesidades básicas del ser humano. Sin embargo, la dinámica con la que actúan y las formas de uso de quienes participamos de ellas generan efectos no deseables relacionados con la privacidad.

Principales retos de las redes sociales: privacidad y convivencia.

Las redes sociales no han incorporado nuevos riesgos a quienes usamos Internet puesto que ésta ya era una Red Social. Sin embargo, sí se pueden destacar dos aportaciones de relevancia por parte de estos contextos online que pueden comprometer nuestro bienestar.

Pérdida de privacidad.

Es un hecho constatado que las redes sociales, en cuanto que giran en torno a personas identificadas e identificables, han puesto en compromiso la privacidad de quienes las usamos. La merma de privacidad es un daño en sí mismo, efectivamente, una pérdida. Supone además un factor de riesgo o catalizador en otras circunstancias desagradables puesto que cuanto más se sepa de una persona, sin duda, más vulnerable es: pensemos en el acoso de un pederasta, en un caso de ciberbullying o en un traumático fin de una relación personal.

Por otro lado, un efecto derivado y poco deseable relacionado con la pérdida de privacidad es una conformación de la identidad digital más compleja, compuesta de más informaciones, y más diferida, en tanto que depende en mayor medida de lo que las demás personas refieran respecto de uno.

Mayor exigencia para la ciberconvivencia.

Las redes sociales, suelo decir, son las “verbenas de Internet”. Disfrutamos pero todos estamos más juntos, rozamos más, incluso nos damos codazos o empujones sin pretenderlo, tropezando unos con otros. Esto genera, como en las verbenas, más amoríos y más peleas. El nivel de exigencia para la convivencia es

elevado en las redes sociales porque, efectivamente, nos “socializan”, en muchas ocasiones de forma abusiva y sin que lo percibamos.

¿Cómo proteger la privacidad en las redes sociales? Seis claves para ayudar a los adolescentes.

La protección de la privacidad en general y en las redes sociales en particular debe ser un tema relevante en la formación de los menores que, según los estudios, desde los once años comienzan a coquetear con estos entornos. Para ello, se detallan seis acciones son las líneas a incentivar, las competencias y actitudes que en ellos debemos ser capaces de estimular:

1.- Conocer y configurar de manera detallada las opciones de privacidad.

Se trata de un consejo clave pero, en general, mal asumido. Enseñar a configurar las opciones de privacidad es importante pero considero que lo fundamental es ayudar a conocer cómo funcionan y los efectos posibles de una mala configuración así como las limitaciones de estas opciones. Veáse este [vídeo](#) de ejemplo.

2.- Identificar las funciones y los efectos de cada acción.

Es demasiado frecuente equivocarse y ubicar en lugar erróneo alguna información. Ya hace tiempo Facebook realizó cambios en este sentido avisando de forma gráfica sobre en qué lugares, de qué forma, se propagaría un determinado comentario. Además, aunque la acción ocasione el efecto buscado, con frecuencia se desconoce qué otras implicaciones o consecuencias tiene. Se trata de un terreno donde la iniciativa corre por cuenta de la red social. Lo mismo sucede en el proceso de alta, donde conviene señalar que las condiciones planteadas son de especial importancia y afectan a cómo y dónde pueden usarse nuestros datos, por lo que es preciso una detallada lectura.

3.- Proteger los datos personales.

Se trata de datos esenciales y su especial relevancia debe ser puesta de manifiesto para dotarles de una especial protección. En esta labor nos amparan las leyes aunque, a pesar del gran camino andado, no siempre son eficientes o aplicables.

4.- Proteger personalmente los datos.

Este es un aspecto clave. Los datos (imágenes, informaciones...) aunque en muy diferentes formas, suelen tener origen en uno mismo. Ése es el primer filtro.

Parece evidente pero decimos demasiadas cosas de nosotros mismos sin reflexionar sobre su oportunidad en diferentes momentos o contextos.

5.-Mantener una actitud proactiva en la defensa de los datos propios.

En las redes sociales son demasiado abundantes los datos que unas personas aportan sobre las demás y es, por desgracia y en especial en la adolescencia, muy común que lo hagan de manera inconsciente, negligente, compulsiva o incluso temeraria. Frente a esto se ha de mantener una **actitud proactiva** en defensa de la privacidad y ello supone tres acciones:

- informar a los demás sobre nuestro criterio al respecto.
- supervisar lo que se publica de nosotros.
- ejercer, si es preciso, nuestro derecho a eliminarlos.

El etiquetado en las fotografías es un ejemplo muy ilustrativo.

6.- Evaluar las actitudes y condiciones de privacidad de los contactos.

Los contactos, a quienes las redes sociales llaman "amigos", son un factor clave en relación a la propia privacidad. Sin embargo, es sabido que los adolescentes pueden sumar con facilidad varios cientos de amigos que tendrán criterios al respecto desconocidos y dispares. Al margen de su actitud, más o menos considerada, es importante conocer las condiciones en las que usan las redes sociales. Estas condiciones hacen referencia a sus conocimientos y competencias y, en relación con éstas, a sus configuraciones de privacidad. Así, un contacto que pudiera ser considerado y respetuoso puede afectar de manera involuntaria nuestra privacidad con una configuración y/o acción inadecuada.

En la base de todo esto está la **cultura de la privacidad**: valorarla y aprender a cuidarla. En este sentido están haciendo una destacable labor las Agencias de Protección de Datos que, más allá de la protección de datos personales realizan campañas de concienciación al respecto. Un recurso online para la sensibilización temprana son ["Las aventuras de Reda y Neto"](#) Preservar la privacidad merece realmente la pena porque Internet es un difusor de información muy potente y con mucha, pero que mucha memoria..

Jorge Flores Fernández
Director de PantallasAmigas